

BANCO SANTANDER MUY ALEJADO DE LAS PROPUESTAS DE CCOO PARA EL PPE

Hoy ha tenido lugar la segunda reunión para abordar el incremento de las contribuciones empresariales al PPE.

INCREMENTO APORTACIÓN EMPRESARIAL

La nueva propuesta de la empresa ha variado muy poco respecto a la propuesta inicial: incremento de 35€ en 2022 y otros 30€ entre 2023 y 2024. El banco tampoco valora atractiva la posibilidad de aportación empresarial condicionada a la aportación individual del y la partícipe, por generar mayor complejidad técnica del proceso.

Desde **CCOO** hemos manifestado nuestro **más absoluto rechazo a las cantidades planteadas**. Valoramos positivamente que se adopte la fórmula del incremento a lo largo de varios ejercicios, medida que planteó **CCOO** en la primera reunión, pero hacemos hincapié en que esta fórmula debe servir para realizar unos incrementos en las aportaciones significativos y atractivos para la plantilla y que vengan a recompensar el esfuerzo en estas últimas duras etapas, gracias a los cuales las previsiones de los resultados que se van a presentar parece que serán satisfactorios según indican los medios de comunicación.

Insistimos en la **implementación de la aportación empresarial condicionada a la aportación de las y los partícipes**, método que implica a la plantilla con el PPE y que puede llevar a conseguir esos importes aceptables y equilibrados.

Hemos recordado a la empresa que los anteriores incrementos fueron notablemente superiores y se fijaron sin fraccionar en el tiempo, en situaciones en los que no habían existido acuerdos que hubieran dado unos retornos tan

beneficiosos como los dos acuerdos de capitalización de compromisos de pensiones ejecutados en los dos últimos años.

CCOO seguimos insistiendo en **recompensar el esfuerzo de la plantilla con un incremento sustancial y equilibrado** acorde a las últimas sinergias acaecidas. Hemos transmitido nuestra disconformidad y hemos advertido que **CCOO no estaríamos en disposición de alcanzar un acuerdo que no valoremos como positivo para la plantilla**. Todo suma, pero lo planteado no es suficiente para alcanzar un acuerdo satisfactorio y por tanto **no contará con el apoyo de CCOO**

sino se producen variaciones en la propuesta del Banco.

Pedimos esfuerzo al Banco para acercarse a las propuestas de **CCOO** y se fija una nueva reunión para el día 29 de octubre que debe ser clave en la negociación.

CAPITALIZACIÓN COMPROMISOS POR PENSIONES EN FONDO INTERNO

Respecto a la capitalización de compromisos por pensiones para las nuevas jubilaciones producidas desde el 2020 de plantilla procedente de Banco Santander y Banesto, que actualmente se encuentran dotadas en fondo interno, ambas partes valoramos como positiva la propuesta planteada a expensas de revisión del borrador del acuerdo.

Las hipótesis actuariales de cálculo serían parejas a las del anterior proceso de capitalización, con la única modificación de la actualización de las tablas de supervivencia correspondientes a 2020 como ya viene aplicando la Dirección General de Seguros.

